Interfaz de usuario gráfica, Texto, Aplicación, Chat o mensaje de texto

Descripción generada automáticamente

**6.1.1 PROGRAMA DE CALIDAD UNIVERSITARIA**

**Director Nacional:** Mg. Daniel López

**Coordinación:** Mg. Yanina Armentano

**Asesora:** Lic. Mariana Fernández

**Equipo Técnico y Contable:** Florencia Camerano, Marcela Imperiale, Florencia Foa, Natalia Gil, Cecilia Benitez, Carolina Rossi, Jimena Pollini, Ana Kinzel, Jorge Ripari, Eugenia Vázquez, Leonardo Villalba, Marcela Mijoler, Cecilia Jara, Claudia Ramirez.

**Ubicación física:** Pizzurno 935, Piso 2, oficinas 204, 205 y 223. Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1020ACA).

**Teléfono**: (54 11) 4129-1130

**Correo electrónico:** [spucalidad@educacion.gob.ar](mailto:spucalidad@educacion.gob.ar)

**Descripción**

El Programa de Calidad Universitaria tiene como misión diseñar y ejecutar políticas y estrategias de mejoramiento de la calidad y eficiencia del Sistema de Educación Superior a través de diferentes líneas de trabajo y programas, con vistas a generar un sistema más integrado y planificado, con aprovechamiento de la oferta académica y pertinencia y vinculación con lo territorial y productivo de cada región.

Para ello, se propone los siguientes objetivos:

* Diseño e implementación de políticas tendientes al logro de mayores niveles de Calidad Universitaria en las siguientes dimensiones:

1. CALIDAD DEL SISTEMA en sus grados de integración y articulación, en relación con las necesidades de la sociedad y en función de la pertinencia y equidad.
2. CALIDAD DE LAS CARRERAS UNIVERSITARIAS en los procesos de enseñanza y de aprendizaje y sus resultados para la formación de recursos humanos de alta calidad, tanto profesionales como científicos.
3. CALIDAD DE LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFERENCIA de conocimientos: contribuyendo a la consolidación de un sistema nacional de innovación.
4. CALIDAD INSTITUCIONAL: fortaleciendo las capacidades y mecanismos de gobierno y gestión de las universidades.

* Convergencia, complementación y coherencia entre las políticas de evaluación, de aseguramiento y control, de financiamiento y de promoción de la calidad desde una perspectiva multidimensional.

Estos objetivos se desarrollan en las siguientes líneas de trabajo: Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES), Proyectos de Fortalecimiento Institucional, Mejora de los Espacios de Formación Práctica y Fortalecimiento de la Gestión Institucional.

**Línea de Mejora de Carreras Prioritarias (Art. 43 LES)**

Las acciones desarrolladas en el marco de la línea Mejora de Carreras Prioritarias (Art.43 LES) tienen por objetivo fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera integral. Parte de una política de acompañamiento de las carreras de grado de interés público de las universidades de gestión estatal que han atravesado el proceso de acreditación de CONEAU, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y la mejora de los indicadores académicos.

**Proyecto de Mejora de la Enseñanza para las carreras de Licenciatura en Enfermería – Planta Docente**

Descripción:

Durante el año 2020, en el marco del último proceso de acreditación de las carreras de Licenciatura en Enfermería, se llevó a cabo el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Enfermería (PROMENF) para atender a los compromisos y recomendaciones de las resoluciones de acreditación mediante el financiamiento de fondos no recurrentes. En virtud de continuar acompañando estas carreras y atender a las necesidades de fortalecer la planta docente, surgió la convocatoria de “FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA DOCENTE” para la creación de cargos docentes, aumento de dedicación y/o jerarquización de la planta docente.

Tiene como objetivo:

* Fortalecer la planta docente de las carreras de LICENCIATURA EN ENFERMERÍA de la Universidades Nacionales y Provinciales que cuenten con el reconocimiento oficial y validez nacional de las respectivas carreras y que en la acreditación de éstas hayan tenido compromisos y recomendaciones respecto de la creación, el aumento de dedicación y la jerarquización en su planta docente.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal que posean carreras de Licenciatura en Enfermería con validez nacional y hayan atravesado el proceso de acreditación de la CONEAU.

Componentes financiados:

* Cargos Docentes.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $77.546.535 para financiar 270 cargos, de los cuales 13 fueron Titulares, 2 Asociados, 46 Adjuntos, 134 Jefes de Trabajos Prácticos y 75 Ayudantes, para el Fortalecimiento de la Planta Docente de 29 Carreras de Licenciatura en Enfermería, correspondientes a 26 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Programa Específico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas**

Descripción:

Como resultado del último proceso de acreditación de la carrera de Contador Público se han observado en las resoluciones de acreditación compromisos y recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria referidos a la actividad de investigación.

Con el fin de apoyar al cumplimiento a estos compromisos y recomendaciones, y llevar adelante proyectos dirigidos a promover la mejora de la enseñanza y formación, se creó el Programa Específico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas.

Mediante este Programa Específico de Fortalecimiento para la Investigación en Ciencias Económicas, se busca afectar a la investigación vinculada con la carrera de Contador Público mediante el financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Promover el mejoramiento de la calidad de la formación en las carreras de Contador Público a través del apoyo a los planes de mejoramiento que las universidades han comprometido para sus unidades académicas en el marco del proceso de acreditación recientemente desarrollado.
* Promover la contribución de la carrera de Contador Público a través de los resultados producidos por las actividades de Investigación y Desarrollo, Vinculación y Transferencia del Conocimiento, al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región y del país.
* Promover la vinculación de la mejora de la carrera de Contador Público con políticas nacionales del sector y garantizar la formación de profesionales.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal que posean carreras de Contador Público con validez nacional y hayan atravesado el proceso de acreditación de la CONEAU.

Componentes financiados:

* Articulación de la investigación, la extensión y la docencia.
* Conformación o consolidación de equipos docentes investigadore/as.
* Formación de estudiantes de grado.
* Incorporación de graduados al desarrollo de proyectos de investigación.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante 2021:

Se invirtió $114.000.000 en 249 actividades asociadas a la investigación en 38 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Implementación de Espacios de Simulación de las Prácticas Profesionales para Carreras de Derecho**

Descripción:

Con el fin de fortalecer el sistema de enseñanza de las carreras de Abogacía, el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación han celebrado un convenio de cooperación y asistencia para la puesta en funcionamiento de espacios de simulación de las prácticas profesionales y la difusión de proyectos de investigación y extensión.

En el último proceso de acreditación, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria ha verificado distintos grados de desarrollo, tanto en lo que refiere a la capacitación práctica profesional de los y las estudiantes de la carrera de Abogacía, como en las actividades propias de investigación jurídica al interior de las instituciones universitarias.

Es en este marco que se pone en funcionamiento la Implementación de Espacios de Simulación de las Prácticas Profesionales para Carreras de Derecho.

Mediante el financiamiento de fondos no recurrentes se ponen en marcha Salas de Juicios que constituyan un dispositivo pedagógico para el desarrollo de habilidades y destrezas de los futuros graduados, que integren y articulen los medios y recursos tecnológicos aplicados a la enseñanza, y creen los escenarios propicios para el aprendizaje de estrategias, simulaciones y entrenamiento situado.

Tiene como objetivo:

* Fomentar la capacitación y adquisición de destrezas de litigio en audiencias orales y públicas, apoyar proyectos de investigación y de extensión en universidades estatales y consolidar el desarrollo y producción científica en diversas áreas del Derecho.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal que posean carreras de Abogacía con validez nacional y hayan atravesado el proceso de acreditación de la CONEAU.

Componentes financiados:

* Actividades para implementar Espacios de Simulación de las Prácticas Profesionales para las Carreras de Derecho.

Rubros financiados:

* Inciso 4: Bienes de uso.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $84.000.000 en 28 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Línea Proyectos de Fortalecimiento Institucional**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea se centran en el crecimiento constante de la institución universitaria de forma integral. Para este fin se desarrollan políticas de impacto transversal que permitan fortalecer los distintos pilares de la institución en el marco del contexto actual.

**PlanVES II – Plan de Virtualización de la Educación Superior.**

Descripción:

En el marco de las acciones iniciadas en el PlanVES edición 2020, esta nueva convocatoria propone el desarrollo de espacios de formación que posibiliten la combinación de la presencialidad con la enseñanza remota a través del desarrollo y la implementación de aulas híbridas, dotando a las instituciones universitarias de recursos que permitan fortalecer estos espacios por medio del financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Desarrollar y poner en marcha aulas híbridas universitarias.
* Fortalecer las instancias de enseñanza virtual mediante la capacitación docente.
* Desarrollar las propuestas pedagógicas.
* Fortalecer las instituciones con el software y el hardware.
* Mejorar la conectividad de docentes y alumnos en todo el país.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Consejo Interuniversitario Nacional.

Componentes financiados:

* Adecuación edilicia.
* Adquisición de recursos y dispositivos tecnológicos.
* Fortalecimiento del desarrollo de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación en entornos virtuales.
* RRHH para la puesta en marcha y soporte técnico de las aulas híbridas.

Rubros financiados:

* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 4: Bienes de uso.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $1.487.414.181 en 56 Universidades Nacionales, 5 Universidades Provinciales de Gestión Estatal y el Consejo Interuniversitario Nacional.

**Programa de Apoyo al Desarrollo de las Universidades Nuevas – PROUN 2021**

Descripción:

El Programa de Apoyo al Desarrollo de las Universidades Nuevas es una acción que se viene implementando sin interrupción desde hace más de 20 años y ha permitido que 29 Universidades Nacionales de Gestión Estatal cuenten, durante los primeros años de funcionamiento, con el apoyo de recursos extrapresupuestarios definidos por la SPU, para delinear un plan institucional estratégico que posibilite la puesta en marcha y la consolidación de la misión y visión de cada una de las instituciones participantes del Programa.

Esta acción busca apoyar la planificación de horizontes plurianuales a través del financiamiento de fondos no recurrentes de proyectos de ejecución anual que permitan consolidar el funcionamiento de los objetivos de las instituciones nuevas.

Tiene como objetivos:

* Brindar a las Universidades los recursos necesarios (obras de infraestructura, equipamiento, recursos humanos docentes, investigadores, no docentes, entre otros) para su funcionamiento.
* Apoyo a la puesta en marcha de nuevas universidades, en el marco de los ejes estratégicos de su proyecto institucional.

Destinatarios:

Universidades Nacionales de Gestión Estatal de reciente creación.

Componentes financiados:

* Adquisición de equipamiento.
* Adquisición de insumos.
* Enriquecimiento de los equipos y dispositivos de gestión académica, extensión e investigación.
* Fortalecimiento de la planta docente.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.
* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 4: Bienes de uso.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $350.000.000 en 69 subproyectos de 16 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional**

Descripción:

El Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional (PUEEP) es una iniciativa trianual que tiene el propósito de ampliar y fortalecer las opciones de educación técnico – profesional en el nivel superior, así como también las opciones de formación técnica específica de corta duración, ampliando las oportunidades para la inserción laboral. El Programa estimula, además, el desarrollo o la consolidación de ámbitos institucionales específicos en las universidades para el impulso de estas acciones y para identificar prospectivamente los motores de los cambios en las habilidades profesionales brindando respuestas formativas específicas.

Asimismo, prevé el apoyo a la articulación de instancias de acreditación de saberes para personas con estudios secundarios incompletos, así como el fortalecimiento de las vinculaciones con los sistemas de educación técnico - profesional de las jurisdicciones provinciales, que podrán integrarse institucionalmente al Programa.

Tiene como objetivos:

* Apoyar la internacionalización de actividades mediante acuerdos de cooperación entre Universidades y centros de formación internacionales para la formación de los recursos humanos calificados.
* Apoyar los procesos de diseño y de desarrollo curricular en competencias técnicas específicas de la convocatoria.
* Apoyar y fomentar la creación de equipos de investigación en temas de interés para el fortalecimiento de los proyectos.
* Diseñar e implementar trayectos de formación específica que promuevan las competencias necesarias para la inserción laboral en escenarios de cambio tecnológico constante.
* Impulsar la articulación de los proyectos con el sistema federal de educación técnico–profesional a través de sus jurisdicciones.
* Promover la implementación de intercambios entre los proyectos impulsados y los sectores productivos y tecnológicos de la región, a través de convenios entre las instituciones educativas y el sector.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Adquisición de equipamiento e insumos orientados a fortalecer los espacios académicos para la docencia, formación práctica y la investigación.
* Honorarios de profesionales.
* Pago de becas y apoyo a investigaciones orientadas a fortalecer la carrera.

Rubros financiados:

* Inciso 1: Gastos en personal.
* Inciso 2: Bienes de consumo.
* Inciso 3: Servicios no personales.
* Inciso 4: Bienes de uso.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $2.339.356.538 en 496 ofertas formativas de 13 sectores productivos en 54 Universidades Nacionales y 5 Universidades Provinciales de Gestión Estatal.

**Programa de Obras Complementarias**

Descripción:

Mediante el Programa de Obras Complementarias se busca mediante el financiamiento de fondos no recurrentes dar respuesta a las necesidades que posee el parque edilicio existente, a fin de alcanzar óptimas condiciones, readecuar a la respectiva normativa las instalaciones y lograr su renovación con tecnologías actuales, haciéndolas accesibles y seguras, posibilitando el ingreso, permanencia y uso seguro a todas las personas.

Tiene como objetivos:

* Mejora de espacios exteriores.
* Mejora de la accesibilidad.
* Mejora de la evacuación.
* Mejora de la ventilación de locales.
* Mejora en instalaciones complementarias.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

Componentes financiados:

* Adecuación edilicia.
* Desarrollo de obras menores.

Rubros financiados:

* Inciso 4: Bienes de uso.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se invirtió $2.479.866.934 en 188 obras en 53 Universidades Nacionales de Gestión Estatal.

**Línea Fortalecimiento de la Gestión Universitaria**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea tienen el propósito de contribuir a la capacitación y actualización de los equipos institucionales que participan en la gestión universitaria del Sistema Universitario Argentino.

**Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino**

Descripción:

Durante el año 2020 se llevó adelante el Curso de Gestión Universitaria: Problemáticas y Desafíos del Sistema Universitario Argentino, a través de la plataforma Campus Virtual Universitario Nacional del Consejo Interuniversitario Nacional.

El contexto epidemiológico puso de manifiesto la función sustantiva que posee la universidad, en tanto institución formadora de gestores capaces de intervenir en el desarrollo productivo nacional e internacional y de transformar el medio en el cual vivimos y, por sobre todo, sujetos de derecho desplegando sus habilidades y capacidades en pos de la inclusión.

En virtud de ello, desde la SPU se advirtió que la Universidad y sus equipos de gestión requieren de una instancia de formación que fortalezca el rol que éstos ocupan en las instituciones, permitiéndoles promover modelos de gestión que posibiliten enriquecer la calidad y la creatividad en el desempeño de las diferentes funciones que componen la vida universitaria.

Atendiendo a este escenario y a los desafíos que se presentan para el Sistema Universitario, desde la Dirección se propicia el desarrollo del presente curso. Este espacio de capacitación y actualización permite el abordaje de los principales ejes de acción en la gestión de la Educación Superior actual y brinda continuidad a las instancias de formación propiciadas por la SPU en 2014 y 2018.

Tiene como objetivos:

* Profundizar en el abordaje de las características específicas del Sistema Universitario Argentino, sus orígenes, alcances y logros.
* Reflexionar acerca de los ejes centrales de la gestión universitaria y sus implicancias para los equipos institucionales en escenarios desafiantes y complejos.
* Aplicar las herramientas conceptuales y metodológicas abordadas para diseñar colaborativamente proyectos de intervención institucional que contribuyan con la mejora de la calidad universitaria.
* Generar redes de intercambio entre colegas de las distintas instituciones universitarias que permitan una sinergia asertiva, colaborativa, en pos de la mejora continua del Sistema.

Organización y modalidad de la propuesta:

* El Curso de Gestión Universitaria se organizó en cinco módulos, con ejes vinculados entre sí sobre temas propios de la gestión universitaria, a fin de que quienes tienen responsabilidades de ejecución mejoren sus conocimientos sobre el Sistema Universitario Argentino, con sus funciones interrelacionadas y, particularmente, identifiquen las herramientas necesarias para desarrollar estrategias de intervención institucional.
* La modalidad del Curso fue virtual, utilizando el modelo de distribución de universidades de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior (CPRES), con una duración de dos meses y una cursada quincenal. En virtud de ello, durante los meses de mayo-julio se desarrolló para el CPRES Metropolitano, entre agosto-octubre para los CPRES Bonaerense y Centro y, finalmente, entre octubre y diciembre para los CPRES Sur y Nuevo Cuyo.
* La participación de los cursantes estuvo orientada a quienes ejercen en la actualidad una función de gestión en una institución universitaria a nivel de decano y vicedecano, secretario y subsecretario de universidad, secretario y subsecretario de facultad o cargos equivalentes, con interés en actualizar su formación e impulsar procesos de mejora institucional.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Institutos Universitarios Públicos.
* Consejo Interuniversitario Nacional.

Resultados alcanzados durante 2020-2021:

* Se capacitaron a 369 gestores del Sistema Universitario Argentino de 51 Universidades Nacionales, 4 Universidades Provinciales, 3 Institutos Universitarios de Gestión Estatal y el Consejo Interuniversitario Nacional pertenecientes a 21 jurisdicciones de nuestro país.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Sistema Universitario Argentino**

Descripción:

La República Argentina adoptó, junto con los Estados miembro de las Naciones Unidas (ONU), dar cumplimiento a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas a estos objetivos.

Esta acción busca contribuir al conocimiento, el impulso y la difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Sistema Universitario Nacional, en base a lo indicado por el Consejo Económico y Social de la ONU (2017) en cooperación con regiones y sectores, incluyendo el ámbito académico, las comunidades locales, los gobiernos y demás actores relevantes.

Tiene como objetivos:

* Generar acciones destinadas al armado de programas que involucren la implementación de los ODS en el Sistema Universitario Nacional.
* Relevar, recuperar, y poner en común experiencias llevadas a cabo en el Sistema Universitario Nacional que contribuyan a alcanzar los ODS.
* Sensibilizar y capacitar a actores del Sistema Universitario Nacional sobre el conocimiento de los ODS y la Agenda 2030.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal.
* Agentes pertenecientes a las áreas de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Resultados alcanzados durante 2021:

* Se articuló entre las áreas de la SPU sobre problemáticas de los ODS.
* Se capacitaron más de 80 personas de la SPU y del Sistema Universitario Nacional sobre los ODS y la agenda 2030.
* Se relevaron y recuperaron más de 40 experiencias relacionadas con los ODS y se diagnosticó sobre su aplicación en el Sistema Universitario Nacional.

**Línea Mejora de Espacios de la Formación Práctica**

Las acciones desarrolladas en el marco de esta línea tienen el propósito de cubrir necesidades de adquisición y actualización de equipamiento de laboratorio y/o tecnológico relacionadas con el desarrollo de actividades prácticas, así como las acciones de capacitación requeridas para su uso y gestión, con el fin de fortalecer el aprendizaje práctico requerido por estas carreras, las cuales permitirán acompañar el abordaje científico y disciplinar de las mismas.

**Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería**

Descripción:

Mediante este Programa se busca fortalecer la formación práctica en las carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería, para acompañar el abordaje científico y disciplinar de la flagelante situación de pandemia atravesada por nuestro país, la región y el mundo entero mediante el financiamiento de fondos no recurrentes.

Tiene como objetivos:

* Dotar los espacios de formación práctica de las carreras de Medicina, Licenciatura en Kinesiología, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería, con el equipamiento correspondiente al desarrollo de una sala de Biosimulación.
* Fortalecer la vinculación tecnológica dentro de las universidades, promoviendo la articulación entre los espacios de producción científica, los beneficiarios del conocimiento, los sectores productivos y el medio social que los contiene.
* Garantizar el fortalecimiento y el desarrollo de la formación práctica de los estudiantes de dichas carreras en el marco de condiciones de bioseguridad acorde a los protocolos vigentes.

Destinatarios:

* Universidades Nacionales y Provinciales de Gestión Estatal que cuenten con carreras de Medicina, Licenciatura en Kinesiología, Licenciatura en Obstetricia y Licenciatura en Enfermería.

Componentes financiados:

* Adquisición de equipamiento de las salas de los centros de Biosimulación, orientado a fortalecer las actividades académicas y de vinculación tecnológica e investigación.
* Gastos orientados a la implementación de planes de acción de vinculación de transferencia con el fin de impulsar que estudiantes y/o docentes desarrollen acciones en el marco de las actividades prácticas de las carreras involucradas en la presente convocatoria.

Rubros financiados:

* Inciso 4: Bienes de uso.
* Inciso 5: Transferencias.

Resultados alcanzados durante el 2021:

* Se invirtió $1.409.760.028 para el fortalecimiento y creación de 111 espacios de simulación en 85 carreras de salud de 43 Universidades Nacionales y 2 Universidades Provinciales de Gestión Estatal.